



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 790

Bogotá, D. C., viernes, 23 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 102 DE 2025

(abril 29)

Legislatura: 16 de febrero de 2025 - 20 de junio de 2025 – Segundo Período.

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes (29) de abril de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 9:55 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús		Excusa
Durán Barrera Jaime Enrique		Excusa
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina Del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel		
Rozo Zambrano Yenny	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo		Excusa
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 29 de abril de 2025

Lugar: Recinto de la Comisión.

Hora de citación: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Consideración y aprobación del Acta número 094 correspondiente a la sesión del 25 de febrero de 2025.

V

Control Político

Conforme con la Proposición número 172 de 2025, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), doctor *Libardo Yanod Márquez Aldana*; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor Baisser Antonio Jiménez Rivera; al señor Director Ejecutivo de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*; e invitar al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra* y al señor Procurador

General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; con el fin de adelantar debate de control político para discutir sobre la crisis y alzas de las tarifas de energía, gas natural y GLP, así como los efectos en el retraso del pago de los subsidios adeudados en energía y gas por parte del gobierno nacional.

Citantes: Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo, Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo y Didier Lobo Chinchilla.*

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8°, Acto Legislativo número 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Senadores.

- El Presidente,
- Marcos Daniel Pineda García.*
- El Vicepresidente,
- José David Name Cardozo.*
- El Secretario General,
- David de Jesús Bettin Gómez.*

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy buenos días para todos. Señor secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor David De Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Muy buen día, sí señor presidente. Bienvenidos a la Comisión Quinta del Senado de la República.

Llamado a lista

1.- Asprilla Reyes Inti Raúl.	
2.- Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
3.- Díaz Contreras Édgar Jesús.	
4.- Durán Barrera Jaime Enrique	Excusa
5.- Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
6.- Hernández Silva Esmeralda.	
7.- Lobo Chinchilla Didier.	Excusa
8.- Name Cardozo José David.	
9.- Padilla Villarraga Andrea.	
10.-Pérez Pérez Catalina.	
11.-Pineda García Marcos Daniel.	Presente
12.-Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
13.-Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
14.- Zuleta López Isabel Cristina.	Excusa

Señor presidente, han contestado a lista tres (3) honorables Senadores, no se ha constituido el quórum para deliberar señor presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Vamos a hacer un receso de 10 minutos para hacer el segundo llamado a lista. Le pido el favor a los asesores que, por favor nos ayuden llamando a sus Senadores, toda vez que la plenaria será sobre las 11:00 de la mañana y tenemos que avanzar lo más rápido posible con este importante debate que está

siendo transmitido en directo por televisión nacional y que reviste la mayor importancia para el país.

(Receso)

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Señor presidente, la Secretaría le certifica que con el arribo de la Senadora Andrea Padilla se ha constituido el quórum para deliberar; si usted lo considera podemos leer el orden del día y lo aprobamos cuando exista el quórum decisorio, señor presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Lea el orden del día secretario.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy 29 de abril.
Siendo las 9:55 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control político

Conforme con la Proposición número 172 de 2025, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), doctor *Libardo Yanod Márquez Aldana*; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor Baisser Antonio Jiménez Rivera; al señor Director Ejecutivo de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*; e invitar al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra* y al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; con el fin de adelantar debate de control político para discutir sobre la crisis y alzas de las tarifas de energía, gas natural y GLP, así como los efectos en el retraso del pago de los subsidios adeudados en energía y gas por parte del gobierno nacional.

Citantes: Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo, Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo y Didier Lobo Chinchilla.*

V

Anuncio de proyectos de ley.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

-Está leído el orden del día señor presidente, también podemos dar un informe de los funcionarios citados e invitados, si usted lo permite.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sírvase informar qué funcionarios están presentes de los citados e invitados, secretario.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente. Entidades citadas: el doctor Libardo Yanod Márquez Aldana, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, está presente; el doctor Antonio Jiménez Rivera, director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), está presente; el ingeniero Manuel Peña Suárez, director general de la Unidad de Planeación Minero-Energética, se encuentra presente señor presidente. De las entidades invitadas: el doctor Gregorio Eljach delegó en calidad de observador a la doctora Alana Vanesa Álvarez Calderón y al doctor Sebastián Barrera Ramírez, están presentes y de la Contraloría se delegó a la doctora Marisol Millán Hernández, no está presente. Esos eran los citados e invitados señor presidente, al debate.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Hagamos los anuncios por favor antes de darle la palabra al Senador citante.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente, el anuncio previo como lo exige la Constitución y esa facultad se la da al señor presidente de la Comisión en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política. Se anuncian los proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión.

1. Proyecto de Ley número 134 de 2024 Senado
2. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado
3. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado
4. Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado
5. Proyecto de Ley número 85 de 2024 Senado
6. Proyecto de Ley número 100 de 2024 Senado
7. Proyecto de Ley número 267 de 2024 Senado
8. Proyecto de Ley número 326 de 2024 Senado
9. Proyecto de Ley número 312 de 2024 Senado - 352 de 2024 Cámara
10. Proyecto de Ley número 283 de 2024 Senado - 416 de 2024 Cámara
11. Proyecto de Ley número 224 de 2024 Senado
12. Proyecto de Ley número 337 de 2024 Senado
13. Proyecto de Ley número 407 de 2025 Senado
14. Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado - 406 de 2024 Cámara

Han sido anunciados los proyectos señor presidente, de acuerdo con su instrucción para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien, entonces vamos a dar inicio al debate. Como tenemos la plenaria a las 11:00 que seguramente empezará sobre las 11:30, tenemos solo hora y media para este debate; me toca desafortunadamente ponerles límites a la intervención de los Senadores que piensan intervenir, así como de los citados e invitados. Senador citante Miguel Barreto del Partido Conservador, le voy a pedir que hasta por 20 minutos —es el que más minutos le voy a dar como Senador citante, principal—, nos ayude a hacer una intervención resumida hasta por 20 minutos. Senador Miguel Barreto, tiene la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias presidente, un saludo muy especial para los invitados, para los citados, miembros del gobierno nacional, para mis compañeros Senadores de la Comisión Quinta y para usted presidente. Este debate lo hemos hecho muchas veces acá en la Comisión Quinta; nosotros como representantes de la democracia en Colombia y que escuchamos permanentemente a los ciudadanos en las distintas regiones de Colombia del sector urbano, del sector rural, que mantenemos una comunicación permanente con ellos, tengo que decirle a esos colombianos, a esos tolimenses, boyacenses, del Valle del Cauca, del Huila, de la Costa Atlántica, que como Senador de la República, también me siento impotente, como Senador de la República siento dolor con las tarifas de energía y de gas en Colombia, y el primer debate que hicimos es “El usuario para Cuándo”.

En el año 94 señor superintendente, se crearon dos leyes, la 142 y 143 presidente, donde se permitió entrar al mercado a los privados por el apagón, y se buscaba planear energéticamente a nuestro país; vamos a cumplir, Senadora Catalina, 35 años, y nos pasa como los hijos bombril, que se amañan del hogar y no se quieren ir, eso está pasando con el mercado de energía en Colombia. En el 94, un poco más de 30 años y ya nos acercamos a los 35 años, cambió el mercado en Colombia, y la primera pregunta que quiero hacerle a usted superintendente, y a la Superintendencia de Servicios Públicos es, si ¿hay mercado en Colombia o no hay mercado o a qué le llaman ustedes mercado? En esa ley de hace 31 o 32 años, se habla de unos principios de transparencia, de eficiencia, de solidaridad, de calidad, de redistribución; 35 años después yo quisiera ver si estos principios se están cumpliendo, y si la superintendencia de Servicios ha hecho algo.

Nosotros lo hemos dicho varias veces en esta Comisión Quinta, que la Superintendencia le quedó pequeña al mercado, que la Superintendencia ha sido negligente, que la Superintendencia ha sido despiadada con los colombianos, con los usuarios; que los usuarios de energía, de gas, de aseo, no tienen dónde quejarse, quedamos *ad portas* de unas empresas, de un oligopolio, y la Superintendencia calladita. Que hay unas obligaciones —y le hablo a

la CREG—, hay que ajustar las tarifas cada 5 años, la CREG no lo ha hecho, o sea que el mercado absorbió la institucionalidad de Colombia, y está claro, pareciera que en los últimos años la CREG y la Superintendencia fueran unos funcionarios más de este mercado. Y creo que aquí está la UPME, nos faltó citar a Planeación Nacional, aquí está la CREG; 35 años, y va a llegar el 2025 y el 2026 y nos cogió sin energía, y nos cogió sin gas.

Pero mire el supuesto mercado del que estamos hablando. Pasa lo mismo en energía como pasa lo mismo en gas para no hablar de aseo y para no empezar a hablar de agua en Colombia; tenemos seis generadores que dominan el mercado, tenemos dos transmisores de energía en Colombia, importantes, no tenemos más, tenemos dos empresas generadoras de gas y tres de transporte de gas; el mismo diagnóstico de gas y el mismo diagnóstico de energía ¿y qué ha hecho la Superintendencia, ¿dónde está la regulación de la CREG, beneficiando a los usuarios? Entonces, qué pasa con estas empresas, la ley de demanda y la ley de oferta; como sube la demanda hay poca oferta, pues los precios se disparan, así de sencillo, es claro un oligopolio en Colombia y las instituciones, silenciosas. Es bueno que los 35 millones de colombianos que usan gas se enteren de esto, y ellos nos preguntan: Senador, y por qué no han hecho nada por esas tarifas tan altas de gas, por qué usted no ha hecho nada por los abusos de las tarifas de energía en Colombia; pues vengo y le pido a La Superintendencia un informe y me dice que todo está bien, que no hay ninguna novedad, que todo funciona perfecto; ahí pero nos vamos a quedar sin gas y nos vamos a quedar sin energía y La Superintendencia no le ha dicho nada a Hocol.

Colombianos, nos cuesta lo mismo importar gas que producir gas en Colombia, nos da lo mismo, la política de costos de Hocol nadie la revisa, La Superintendencia está supremamente calladita, alcahueta, y los usuarios de gas en Colombia, ahorita nos toca pagar gas importado, ¿dónde están los resultados de la Superintendencia reales y serios?, no unos resultados mediocres, tengo que decirlo, y yo quiero dejar una reflexión al Congreso de la República y a Colombia ¿las superintendencias sí están funcionando? ¿si es el mejor modelo tener una superintendencia? la Superintendencia de Industria y Comercio no ha vigilado tampoco esto, y no me imagino que está pasando con la Superintendencia Financiera en Colombia.

Los seis generadores. Entonces cuando revisamos la fórmula tarifaria de gas y energía, el mismo diagnóstico. Y aquí no pasa nada en Colombia, no pasa absolutamente nada en Colombia; ¿dónde está la Superintendencia de Servicios Públicos? defendiendo los usuarios, y por eso inicié con los principios de la Ley 142 y la Ley 143 de Energía ¿dónde están acá reflejados?, ¿por qué el silencio de La Superintendencia de Servicios Públicos? ¿es un funcionario más?; por eso invitamos de manera respetuosa a la Procuraduría y a la Contraloría

General de la Nación, porque yo creo que esto hay que revisarlo ¿cuál es el papel real de La Superintendencia de Servicios Públicos?, ¿por qué la CREG durante años ha guardado silencio?, ¿por qué no han actualizado las tarifas de la transmisión de energía en Colombia? ya vamos a cantarle el vals de 15 años, y no lo hacen, ¿por qué?

Y de la generación ni decir, 12 billones de utilidades, entonces ellos se molestan porque nosotros decimos aquí, dicen que somos unos politiqueros; o pagan el servicio de energía o aguantan hambre. Entonces ellos dijeron ahora que a qué costo la energía y comparan con lo de España; entonces uno aquí la pregunta es, ¿dónde está la institucionalidad de Colombia? ¿dónde está la UPME? ¿por qué no ha permitido entrar más energía firme y por qué no ha permitido entrar más renovables?, ¿dónde está la UPME planeando este mercado en Colombia? No está cumpliendo la función la UPME en Colombia, con todo el respeto tengo que decirlo, porque en el 2025 a comienzos del 2026 del año entrante, nos vamos a quedar sin energía y nos vamos a quedar sin gas; y todas estas entidades hacen parte de este complot y aquí lo voy a demostrar.

Celsia Tolima. Le pedí a la Superintendencia que me diera un informe de Celsia, me dice que todo en Celsia está perfecto; yo creo que no escucharon a ningún tolimente, no creo que se hayan tomado la molestia de ir a un municipio a escuchar a la gente; 12 veces al día se va el servicio de energía ¿y qué ha hecho La Superintendencia?, me dijo que todo en Celsia estaba perfecto. La tarifa más alta de Colombia, más alta que AIR-E y más alta que Afinia, pero para la Superintendencia de Servicios todo está perfecto. Este gobierno y el gobierno anterior vienen impulsando lo que quiere el mundo: transición energética en energías limpias; superintendente, pregunte cuántas conexiones ha entregado Celsia en el Tolima; ustedes no revisaron eso, no le dan conexión a nadie, si no es para ellos. Entonces le decimos a los colombianos que hay que motivar la energía solar, que hay que motivar la energía en aire, eólica, hombre y estas empresas no lo permiten; entonces para qué una política si seguimos trabajando para ellos.

Celsia, superintendente y CREG, tiene una tarifa para el Valle del Cauca y tiene una tarifa para el departamento del Tolima, varias veces lo hemos dicho aquí en la Comisión Quinta y ustedes no han hecho absolutamente nada. Superintendente, pregunte cuántas empresas trabajan en el Tolima, del Tolima para Celsia; ninguna, todas son del Valle del Cauca, pero la tarifa sí es diferencial. Celsia en el Tolima genera energía, distribuye, comercializa, pero para la Superintendencia de Servicios todo está perfecto, todo está muy bien. La calidad del servicio es pésima, mala, hay municipios que llevan días enteros, los alcaldes están cansados con Celsia, no hacen sino llamarme: Senador haga algo; no, ya le dije al superintendente y le pedí un informe; y el

superintendente qué le dijo, que todo estaba bien, que todo estaba perfecto.

Entonces hoy quiero decirles a los colombianos que el mercado de energía y gas en Colombia no existe, no hay mercado, hay un oligopolio y la institucionalidad de Colombia es cómplice de eso; la Superintendencia de Servicios Públicos se quedó pequeña, no funciona, no da resultados, no defiende a los usuarios, no defiende a los colombianos, defiende a cuatro empresas. Está claro, ¿cómo desmentimos esto?, díganme, ¿por qué no han actualizado las tarifas?, díganme, ¿por qué estas tarifas?, ¿por qué un costo diferencial para el Valle y otro para el Tolima y las empresas todas son del Valle del Cauca?, ¿por qué no permiten las conexiones señores de la UPME; y hace parte de sus obligaciones señor superintendente, si quiere las leemos acá.

Nadie en Colombia, con claridad y con seriedad nos dice cuánto cuesta 1 kilovatio de energía; nos dicen que como es una parte eólica, que es una parte de energía, que es térmica, que es hídrica, entonces que es muy difícil y XM ahí pegado a ISA pues no lo va a hacer nunca. No sé cuánto cuesta un kilovatio hídrico cuando el agua es de los colombianos y el 70% de la energía es hídrica en Colombia; pero en Ibagué a 1.100; y yo quiero que los colombianos sepan cuál es la política de costos de Hocol, porque yo creo que hoy Hocol se politizó, porque está costando lo mismo importar gas que producir gas en Colombia; las conexiones, los principios, la política de costos, nada de esto está funcionando, por eso la pregunta: ¿esto es un mercado? Esto no es un mercado. Y la UPME con todo el respeto, pues no ha permitido que ingrese nueva energía en Colombia, qué está haciendo, un favorcito a estas empresas porque nos dicen: no hay energía, no hay gas, entonces toca subir, toca importar, pero que paguen los colombianos, eso no importa, que mes a mes dejen de hacer mercado, dejen de apagar arriendo, que no se creen nuevas empresas porque tampoco les vamos a dar conexiones; ya es el colmo del descaro esto en Colombia, yo no sé a dónde vamos a llegar.

Reflexiones, presidente. En Colombia no han planeado la energía y no han planeado el gas, no hay una hoja de ruta seria en temas de exploración, en temas de explotación, en entradas de nuevos proyectos de energía firme; la misma UPME ha dicho que en el 2026 la demanda va a superar la oferta de energía, o sea colombianos, prepárense para que le suba más el gas y prepárense para que le suba más la energía, porque la institucionalidad en Colombia no funciona, así de sencillo. Entonces nosotros aquí en la Comisión Quinta, Senadora Isabel Zuleta, hemos dicho que hay que trabajar por lo fundamental, como lo decía el doctor Álvaro Gómez, un gran conservador, y lo fundamental es esto; lo fundamental son los usuarios de gas, lo fundamental son los usuarios de energía, son esas pequeñas empresas, es la transición energética.

Cuál transición energética, eso es una palabra muy bonita que en la realidad no funciona; sí, hemos aumentado la energía solar en Colombia, pero estas empresas no permiten el ingreso de nuevas conexiones. Los tolimeses me dicen, Senador, qué hago para generar energía eólica, quiero generar una empresa en eso: toca hablar con Celsia, pero ellos no dan permiso. Entonces, muy preocupado superintendente la verdad, por el papel de la Superintendencia que para mí es nulo y las empresas ya dieron cuenta, y es una recocha la Superintendencia de Servicios Públicos. El papel de la UPME pues lo mismo, no planea, no hay conexiones, todo está atrasado; la energía en Colombia para entrar nuevos proyectos se necesita consultas previas, licencias ambientales y conexiones, y ninguna de las tres está funcionando.

La pregunta es si hay institucionalidad, si no hay, el mercado es más grande que la institucionalidad para nadie eso es un secreto. ¿Cuándo este modelo —ya ni de mercado—, va a proteger los usuarios?, ¿cuándo vamos a dejar de trabajar para estas cuatro empresas? Reflexiones el día de hoy: ¿para quién es la institucionalidad, para los colombianos o para cuatro empresas? Y acá lo que hemos dicho de la Superintendencia de Servicios Públicos, su papel es nulo, ¿cómo me dicen que hicieron visitas a Celsia y que todo está bien? y cuando yo como un simple ser que transita, vive en el departamento del Tolima, encuentra todos los días las quejas permanentes, y quien debe vigilarlo, controlarlo, para él todo está bien. Pues es muy triste y es muy lamentable, para uno como Senador y para los colombianos, tener esas respuestas de las instituciones; es más superintendente, a Celsia hay que pagarle intereses, ya tienen almacenes donde financian electrodomésticos, y quién controla eso, nadie, nadie lo está controlando.

La conclusión para los colombianos es que, el mercado de energía y gas absorbió la institucionalidad de nuestro país, que los pequeños empresarios que quieren generar nuevas empresas, que los jóvenes que quieren crear sus pequeñas empresas generadoras de energía, no lo pueden hacer; entonces que el Estado, que el gobierno no nos diga que hay que impulsar la transición energética, que nos diga mejor con certeza, con claridad, que hay que impulsar son estas cuatro empresas, que sean claros, que no le sigan mintiendo a Colombia, que la Superintendencia de Servicios Públicos trabaja para estas empresas y no defiende a los colombianos; que es injusto presidente, que me digan que todo está marchando muy bien. Y el gas, doctor Guerra, subió el 30% y todo está marchando bien, la energía viene subiendo y todo está marchando bien, no hay posibilidad de nuevo mercado de energía y el gas lo vamos importando, pero todo está marchando bien. Yo creo presidente, y le pido con respeto a la Procuraduría, a La Contraloría General de la Nación, a la Contraloría solamente que le pegue una chequeadita a los subsidios que pagan los colombianos a ver a quién se los están entregando, a

muchos empresarios, ni siquiera a la gente de escasos recursos, muchos empresarios se están beneficiando. Entonces aquí hay un desorden, no hay un mercado, que solo ha permitido empobrecer a millones de colombianos y ha enriquecido a cuatro empresas del sector de energía y a cuatro empresas del sector del gas, entonces para quién estamos trabajando. Yo creo que hoy Colombia debe saber que nuestro rol como Senador de la República es defender los que mes a mes pagan los servicios públicos resignados y se quedan sin menos plata para hacer el mercado por culpa de una institucionalidad que ha sido permisiva con estas empresas. Muchas gracias presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador por su uso eficiente del tiempo. Senador Didier Lobo hasta por diez minutos. Antes Senador que intervenga, pongo en consideración el orden del día leído para la aprobación de los Senadores. ¿Aprueban el orden del día?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente, con la certificación de la Secretaría existiendo el quórum para decidir ha sido aprobado el orden del día que ya fue leído.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Didier Lobo, hasta por diez minutos, por favor.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, señor presidente, voy a tratar de ser lo más breve para que mis compañeros citantes también puedan intervenir, entendiendo que tenemos plenaria hoy temprano; pero yo creo presidente que, en buena hora se hace este debate, un debate al superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; ha quedado demostrado que hoy esta entidad se ha rajado en cabeza suya, doctor Libardo Yanod Márquez, se ha rajado esta entidad. Ya lo decía el Senador Barreto, que me antecedió en la palabra, ¿qué papel está jugando la Superintendencia de Servicios Públicos?, ¿qué papel juega en la sociedad colombiana?, ¿a quién está vigilando hoy día?, ¿a quién está auditando?, ¿a quién está controlando?, cuando vemos el incremento permanente en los servicios públicos; ¿de qué lado está usted, doctor Libardo Yanod Márquez?, es bueno que le diga a los colombianos porque es que la preocupación que hoy golpean a millones de hogares en Colombia, la crisis de las tarifas de energía especialmente en la región Caribe, el gas natural, gas licuado de petróleo, el grave retraso en el pago de los subsidios por parte del gobierno nacional, más de 2.7 billones de pesos solo en subsidios de energía eléctrica; más de 800.000 millones en gas natural; el GLP, la deuda supera los 68.000 millones de pesos, ese subsidio que va a las familias más pobres de este país, pero sobre todo, a las familias que viven más apartadas donde llega el gas licuado.

Desde julio del año pasado no se han girado los recursos para subsidiar el gas en cilindros, como lo dije anteriormente. ¿A quiénes afecta?, por este atraso la Contraloría ha advertido que si no se pagan esos subsidios, las tarifas de energía podrían subir, óigase bien, hasta un 140% para los estratos más bajos en gas natural; ya hay incrementos de un 20% hasta el 36% en grandes ciudades como Bogotá, Medellín, y otras, sencillamente porque estamos importando gas, sabemos que cuesta mucho más, y eso lo hemos venido anunciando y hemos venido visibilizando la problemática que se venía a afrontar para el país; en el momento que se importe, efectivamente el pago va a ser mayor y va a salir afectando el bolsillo de los colombianos.

Por qué llegamos a esto, porque las reservas de gas han caído en un 16% solo en el último año; y el país, por primera vez en 45 años tuvo que importar gas natural; esto no es solo un problema de clima o de coyuntura, es una crisis anunciada por falta de planificación, por frenar la exploración y por no ajustar el presupuesto a la realidad de la demanda. El modelo de subsidios está desbordado, en 10 años la necesidad de subsidios creció el 44%, pero el presupuesto no; además la forma de asignar los subsidios no garantiza que efectivamente, llegue a quienes realmente lo están necesitando.

Señores funcionarios, aquí no se trata simplemente de buscar culpables, sino de exigir soluciones; los colombianos no pueden ser quienes paguen los errores de la planeación, la falta de gestión y la improvisación, necesitamos respuestas claras. Yo sí quiero preguntarle señor superintendente: ¿cuándo se va a poner al día el gobierno con los subsidios?, ¿qué medidas concretas se están tomando para evitar que las tarifas sigan subiendo y que no se corte el servicio a los más vulnerables?, ¿cómo se va a garantizar que los subsidios lleguen a quienes realmente lo están necesitando y no sigamos parchando un sistema que ya no da más, ya está al límite? Señor contralor y procurador, su vigilancia y control son fundamentales para que se cumpla la ley y se proteja el bolsillo de los ciudadanos, no podemos seguir permitiendo que las crisis financieras de las empresas de servicio, termine en un apagón o en más pobreza para la gente.

Yo termino diciendo: Colombia necesita un plan serio y urgente para garantizar la energía y el gas a precios justos; con subsidios bien focalizados, con reglas claras para todos, no más improvisación, los colombianos merecen respuestas y soluciones, no excusas. Desde aquí desde este recinto señor superintendente, hemos venido alzando la voz, a usted le hemos llamado, usted es conocedor de la problemática, se le ha venido advirtiendo, yo sí quiero escucharlo en el día de hoy, cuáles son las acciones que usted ha tomado, porque estamos en crisis, estamos al límite y veo una Superintendencia totalmente inoperante. Yo creo que el gobierno Petro debe ser sensato y relevarlo a usted el cargo, si es que usted no tiene las condiciones o no tiene

claro de qué lado está; si de los colombianos, de las empresas generadoras de energía o de qué lado está, díganos eso; o entregue su cargo para que venga una persona más operativa y que verdaderamente busque soluciones ya a la crisis que hoy está viviendo el país y no sigan los colombianos más vulnerables, más pobres de este país, pagando los platos rotos de la inoperancia de esta entidad. Muchas gracias señor presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador José David Name hasta por diez minutos por favor.

Senador José David Name Cardozo:

Señor presidente, yo primero quisiera decirle algo. La verdad uno no se siente cómodo con unos debates cortos, a las carreras; y yo sí quiero que usted hable con su copartidario, hoy presidente del Congreso, y que le diga que nos respete a las Comisiones; las Comisiones son muy importantes en el Senado de la República y no podemos estar al vaivén de la falta de planificación por parte de la plenaria del Senado. Cómo es posible que siempre nos estén citando a diferentes horas, eso qué es señor presidente, yo llevo más de dos semanas planificando este debate, no es justo que el trabajo de uno sea maltratado de esta manera.

Yo quiero pedirle el favor, señor presidente, que el próximo martes o miércoles me vuelvan a citar al superintendente porque yo le tenía un debate muy importante a él; yo con diez minutos no hago el debate y las denuncias tan graves que tengo contra el superintendente de Servicios Públicos, una persona que no está capacitada para el cargo, una persona que no sabe absolutamente nada del tema de energía y menos de servicios públicos. Yo le tengo dos denuncias muy graves. Ayer se apagó España, se apagó Portugal, se apagó Francia; entonces, imagínense cuando unos países que supuestamente están desarrollados, Catalina, mira lo que les pasa. Pero te voy a explicar por qué se apagó inicialmente España: ¿tú sabes quién está de directora de energía de España?, una contadora pública, y quiero decirle que eso le va a costar a Sánchez, el presidente de España; como lo que yo he dicho aquí, lo único que le puede costar a Gustavo Petro es que se vaya la energía en este país.

Pero miren, seguramente el superintendente –por eso le pido señor presidente que lo vuelva a citar la próxima semana–, irá a decir que él no intervino la empresa Air-e, que la intervino el anterior superintendente; pero hoy les quiero decir, compañeros, que después de la pre toma, o sea, después que se intervino, ya casi Air-e está debiendo lo mismo a los proveedores, a los generadores, que cuando se tomó la empresa; o sea, hoy Air-e debe casi un 1.5 billones de pesos después que el gobierno nacional intervino a la empresa, y este superintendente cree, que mandando una carta diciendo que nadie puede dejar de prestar servicio

de venderle energía a Air-e, va a solucionar el problema.

Al día de hoy el superintendente no ha pedido un solo peso para pagar las deudas de la empresa; usted está jugando con el prestigio de Gustavo Petro, el señor presidente no sabe la mala gestión que usted está haciendo, usted no le ha querido pagar a las empresas, a los generadores, ni ahora, ni las deudas anteriores; esto va a llegar a una crisis que no se va a poder controlar, el fondo de la superintendencia no tiene un peso porque el señor no lo ha pedido, porque él cree, que pagar, que le paguen los subsidios a las empresas, que pagar las deudas es pagarle a los ricos. Este señor no tiene idea de absolutamente nada; la única virtud que tiene es que hace parte de este gobierno y es amigo de las personas de este gobierno, pero está haciendo quedar muy mal al gobierno nacional. Hoy la situación en Air-e es caótica, hay tres departamentos, como son: Magdalena, Guajira y Atlántico, en una situación lamentable, porque la solución es no pagarle a nadie, pero que nadie pueda hacer absolutamente nada porque la empresa está intervenida; eso llega un momento en que no tiene retorno, eso llega un momento en que las empresas van a decir; no tengo más recursos, no puedo seguir vendiendo energía.

Por ejemplo, a los generadores térmicos, que fue los que nos salvaron del apagón durante el verano pasado, hace un año, hoy se le debe más de 1.5 billones de pesos, y quiero decirles que los generadores térmicos tienen que generar, por la forma como está estructurada la matriz energética en el país; la costa atlántica no puede recibir el 100% de la energía que le transmite el interior del país las generadores hidráulicas; siempre habrá una cola, un faltante pequeño de energía, que lo tienen que suplir los generadores térmicos; ¿cuándo les va a pagar señor superintendente? ¿usted qué está esperando? ¿cuál es su estrategia, que haya caos?, ¿esa es la estrategia suya en su cabeza comunista, que haya caos?

Pero le voy a decir otra cosa más, porque le tengo como 20, ¿usted ha escuchado hablar de la empresa ESSMAR, de Santa Marta, señor superintendente?, me imagino que sí, porque usted nombró a un amiguito suyo ahí, que es lo único que tiene el señor Erney Velásquez Torres de competencia es, ser amigo suyo, de la universidad, yo no sé de a dónde; pues este señor está llevando la empresa de agua y servicios públicos de Santa Marta –que fue intervenida por la superintendencia–, a la quiebra total; y lo que están armando ahí en el ESSMAR, son negocios señor superintendente, y un recomendado suyo está atrás de esto. ¿cómo es posible que una persona que lo representa a usted, un interventor, ahora es el mejor amigo del alcalde de la derecha en Santa Marta? Eso no lo entiende nadie, uno no lo entiende. Una empresa intervenida por el Estado, hoy el interventor, las decisiones las toma el alcalde de Santa Marta, todos los negocios y todo lo que se

está montando ahí en Santa Marta, y usted voltear la cara para otro lado.

Yo tengo mucho que decir señor presidente, y quisiera por favor que usted me apoye en esa solicitud, que este debate lo hagamos con la seriedad necesaria. Mire, señor presidente, mire mi intervención, usted sabe cómo me preparo yo, y yo sé que usted cumpliendo, quiere hacer el debate, pero yo no voy a seguir interviniendo más, sino quiero pedirle el favor que hay que hacerle un debate muy serio al superintendente, porque mezclamos al Director de la CREG, al Director de la UPME, y yo creo que a cada uno tiene que hacerse un debate individual; a la CREG, por no tomar las decisiones necesarias para prevenir un problema a futuro en este país; y a la UPME, bueno, el director de la UPME ya salió, todo el mundo sabe que en la UPME los mandos medios hicieron fiestas, eran los que mandaban en la UPME y siguen mandando; uno no entiende en la UPME, cómo es posible que se le niegue los permisos a los proyectos de energía renovables, que se ponga tanta traba.

Yo sí quiero escucharlo superintendente, en sus 5 o 10 minutos que va a tener, pero que lo voy a volver a citar para que nos explique, cuál es su gran estrategia para acabar con la empresa Air-e, o usted cree que va a pasar, como las veces anteriores, que se le quedaron debiendo a la ingeniería, a los empleados, a los trabajadores: ya hubo una liquidación. Explíqueme al país por qué usted no ha pedido la plata para el fondo y comenzar a pagar las deudas que tiene Air-e; explíqueme al país por qué usted no hace absolutamente nada en la empresa Aire para que esta empresa salga adelante, lo único que hizo fue mandar una carta y decirle a todo el mundo, no pueden cobrar, no pueden dejar de mandar la energía, esa es toda la solución. Muchas gracias señor presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Moción de orden, Senador Inti Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor presidente. Yo he insistido a los colegas que yo respeto sumamente el control político, pero que a mí no me gustan las encerronas con los funcionarios del gobierno, y los funcionarios del gobierno, así como cuando yo hacía debates de control político debía respetar ciertas normas, creo que también debe respetarse con los funcionarios. Primero, si al superintendente se le ha hecho tres intervenciones de 10 minutos, lo mínimo es que tenga 30 minutos para responder, creo que es una norma de elemental equilibrio parlamentario.

Segundo, yo siempre he dicho, ustedes tienen todo el derecho y es su deber hacer control político, y a mí me gusta que hagan control político porque yo me hice haciendo control político; pero tengo la duda, o no sé si es que estoy equivocado, o no me están dando bien las cosas en Secretaría, por qué no está el tema de aire en el cuestionario, porque

en el cuestionario que tengo acá no está. Entonces, simplemente quisiera que se me dijera dónde está la pregunta que tiene que ver con el tema de Air-e. Vuelvo a decir, importante que se haga, el debate lo vamos a tener que hacer, yo soy partidario, siempre lo he dicho, que los debates se hagan con toda la tranquilidad; apoyo al Senador Name en su solicitud que el debate continúe la próxima semana, pero simplemente quería tener claridad sobre la cuestión de por qué no hay una pregunta respecto al tema de Aire en el cuestionario. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador, cuando se refiere el cuestionario a subsidios, se refiere a subsidios de las empresas distribuidoras de energía, y desde luego ahí está Aire. Senadora Isabel Zuleta, tiene la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias presidente. Muchas gracias Senador por este debate, estoy de acuerdo, este es un debate sumamente importante para el país para hacerlo a la carrera, necesitamos tiempo, y considero que se necesita también algunas claridades por parte de nuestro gobierno. Yo quiero empezar por reafirmar, que evidentemente –como lo dijo muy bien nuestro presidente–, la energía es un costo operativo, sí que es un costo operativo, y no nuestra fuerza de trabajo, este sí es un costo operativo; y entonces, qué pena que se fue el Senador Didier Lobo, que hacía una pregunta muy importante, porque es también la continuidad del debate que podamos tener aquí a los Senadores que hacen intervenciones y poder entonces generar el debate.

¿Por qué no se aumentó el presupuesto, y qué es lo que está pasando entonces con el presupuesto?, porque cuando se generó en la Ley 142 y 143 la posibilidad de la contribución de solidaridad, de ese 20% que paga la industria, o los usuarios industriales, para poder subsidiar a los estratos 1 y 2, hasta el estrato 3, porque el 4 es tarifa plena, y el estrato 5 y 6 también subsidia, pues en el año 2013 mediante el Decreto número 2860 del gobierno de Santos, no de nuestro gobierno, se generaron, Senadores, las exenciones; entonces cómo quieren que haya un equilibrio en el sistema, no puede haberlo porque entonces nos dijeron, de dónde salía la plata para poder subsidiar, pero también nos dijeron; ya no va a salir de ahí. Y con ese decreto generaron unas exenciones a unos usuarios industriales, no estamos hablando comerciales, sino estamos hablando de las familias colombianas, y la tesis de ese momento era que iban a favorecer la industria, la dinamización de la economía, como siempre es la tesis.

¿Funcionó?, no funcionó, y sin embargo dejamos de percibir ese 20% de los usuarios industriales y queremos entonces que se sostenga el subsidio. Pues la plata no cae del cielo, honorables Congresistas, hay que saber de dónde se saca. Se generó un desequilibrio que, hasta hoy esos usuarios, Senador José David, no permiten que se corrija porque la

presión que ejercen es lo suficientemente grande para que no se corrija el desbalance, y que esos costos operativos les deben generar un muy buen recurso a esos usuarios industriales.

¿Qué tiene que hacer la superintendencia?, vigilar cuáles eran las condiciones de exención de esos usuarios, y una de las condiciones de exención señor superintendente era precisamente, que cambiaran el modelo que tenían de consumo; y yo me pregunto superintendente: ¿se redujo el consumo de esos usuarios a los cuales les estamos generando exención? Ninguno, no, están aumentando su consumo, y entonces, si les ponemos una condición y no la cumplen, qué es lo que debería suceder; cobrarles, así de sencillo, porque no cumplieron las condiciones, y en eso le doy la razón a algunos de los Senadores. Hay que cobrarles, porque si no, seguimos generando un desbalance en el sistema.

Sobre los puntos de conexión, y bueno, antes de los puntos de conexión que me interesa mucho, porque efectivamente el monopolio de la energía en Colombia no nació con este gobierno; ni siquiera es un monopolio, es un oligopolio, no se generó en este gobierno, se generó con la Ley 142 y 143, y hay una responsabilidad en el Congreso de la República de modificar esas leyes para cambiar el modelo, porque es un modelo que está conduciendo al fracaso, es un modelo que nos lleva a la pérdida de competitividad en el escenario internacional.

Tiene razón el Senador, estamos preocupados por lo que pasó ayer en Europa, por supuesto, es que el apagón o energía cero, en tres potencias del mundo: Francia, Portugal y España, pues nos tiene que preocupar a todos; hasta hoy, después de lo que sucedió ayer, nadie sabe las causas, nadie conoce las razones; hay especulación en toda Europa, pero es que en cinco segundos desaparecieron 15 gigawatts, y les quiero decir por qué, por la concentración del sistema, por la interconexión del sistema, por la generación de dependencia del sistema, y sobre todo por lo que autorizó este Congreso, que fue la privatización del sistema.

Así que sí, si hay responsabilidades por supuesto de las entidades, pero cómo es posible que dependamos de los inversionistas privados, hoy estamos dependiendo de los inversionistas privados, necesitamos recuperar la red pública, es lo que están diciendo todos en España, después de que la privatizaron. ¿Y quién tiene la responsabilidad de la privatización? ¿por qué el Ministerio de Hacienda del señor Duque, que nunca debió llamarse presidente de este país, tenía un informe completo para la privatización de todas las electrificadoras de Colombia?, ¿es que acaso no fue suficiente con ISAGEN y con la privatización de la generación? ¿o es que qué más tenemos que esperar? Claro, porque dependemos de los privados, y ahora no sabemos cómo controlar el sistema. ¿Hoy quién controla el sistema?, desde Medellín se controla todo en este país, ¿así que puede haber un apagón? claro que sí! puede haberlo y desde Medellín, los intocables del

sistema energético, que son, el principal generador y el que controla el mercado. Así que sí, hay un monopolio en el control del mercado, pero la responsabilidad del Estado tendría que ser recuperar la red pública, la generación pública, la transmisión pública.

Y agregó un asunto que no es menor para la UPME. Yo creo señor director encargado de la UPME, se lo había explicado también al anterior director, puede ser que los mandos medios tuvieron algún manejo allí, no lo sé, lo desconozco, pero aquí hay un problema y es que, en la cadena de la energía tiene que involucrarse, y lo sabemos en el mundo, el almacenamiento: no solamente es generación, transmisión, distribución, comercialización, sino que tiene que involucrarse el almacenamiento, ¿y por qué no se involucró? Porque nos acostumbramos a la energía eléctrica basada en la hidroenergía, pero las otras fuentes de generación, porque es que los generadores térmicos no nos salvaron a nosotros, se les pagó Senador Name, y se les pagó mucha plata, 73.2 billones en el 2023, en el cargo por confiabilidad; así que a los generadores térmicos no es que hay que agradecerles mucho, porque para eso se les pagó, y les pagamos bastante caro.

Y claro que sí, el problema es del diseño del modelo, del monopolio y de la concentración del modelo; pero también de que los generadores térmicos son los que tienen la capacidad de almacenamiento. Y el agua, nos dijeron que era una batería que estaba ahí, pero es que depende del clima; en cambio el carbón sí lo podemos guardar ahí y no pasa nada con las condiciones climáticas, pero el agua sí, y la concentración del sistema energético no solamente es en Medellín por EPM, sino por los embalses concentrados aquí en Bogotá y en Medellín, a los alrededores de Medellín; y resulta que el régimen hídrico no es en donde se le dé la gana al ser humano, el régimen hídrico es la naturaleza la que lo condiciona y hoy estamos en crisis climática.

Así que sí Senador, tiene usted razón en eso, pero el problema fue de diseño. ¿Por qué concentraron los embalses en una sola región? ¿por qué no los distribuyeron en las zonas de mayores niveles de pluviosidad de nuestro país? ¿o es que en dónde llueve más? en el Chocó; ¿en dónde llueve más? ahí no hay embalses, porque hay gente pobre, esa es la realidad, y entonces querían que esas baterías de energía que eran las hídricas, entonces nos funcionaran como si fuera carbón, no funcionan igual. Así que sí, hay un problema de modelo, un problema de visión, pero, sobre todo, un problema de concentración de monopolio y de privatización, porque si la red fuera pública, en otra situación estaríamos, sobre todo con Isagen, es una pérdida enorme lo que sucedió con Isagen.

Y sí, Termopaipa nos preocupa, claro que sí nos preocupa, pero no solo por lo que sucede aquí en Boyacá, nos preocupa porque GEMSA también distribuye en las zonas más pobres del país, y si se

afecta GEMSA se afecta el Chocó, se afecta Guainía, Guaviare, porque a toda hora estamos pensando en las zonas más ricas del país, y nunca en las más pobres. Si GEMSA distribuye allá; ¿qué va a pasar con Bahía Solano si tenemos un apagón generalizado? Son autónomos, no están interconectados, allá van a quedar con energía, mientras el país centralizado se apaga. ¿Se puede apagar desde Medellín?, allá no, porque no está interconectado y no depende de la misma conectividad.

Entonces, a uno le preocupa estas interconexiones, sobre todo por una cosa; sí se han entregado, Senador Barreto, —estoy preguntando aquí—, 190 conexiones, 8.3 gigawatts se han entregado, hay en camino 2.53; pero es que hay un problema, que se les asigna la conexión y luego no cumplen, Senador Barreto, no ejecutan; se les entregan la conexión, Senador Barreto, porque sí se han entregado, puede ser que hay retrasos, pero el problema de fondo no es solamente entregar la conexión, —que tampoco estaba en el cuestionario, como lo decía aquí el Senador Inti Asprilla, pero es importante, es un punto sumamente importante—, les entregan la conexión y luego no cumplen, no ejecutan y empiezan a especular con esa conexión, entonces claro que hay que regularlos y hay que controlarlos.

La especulación. Vea, aquí hemos hablado de la especulación en materia energética y es muy grave porque el sistema energético, insisto, depende de la inversión privada, no pública; entonces, no podemos jugar con la especulación energética, y los operadores que piden conexiones, juegan y especulan con la energía en nuestro país. Me sumo a la proposición señor presidente, de ampliar este debate en otro espacio.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senadora. ¿Algún otro Senador desea intervenir? Bueno, vamos a escuchar al gobierno, hasta por 30 minutos, tengo tres personas del gobierno citadas; el señor superintendente de Servicios Públicos; el señor director ejecutivo de la CREG; y el director general de la UPME. Vamos a darle primero la palabra al doctor Libardo Márquez, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, adelante superintendente.

Doctor Libardo Yanod Márquez Aldana, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

A pesar de que alguien me ha insultado, presento un saludo muy cordial a todos los Senadores citantes, siempre que me han citado he llegado acá a tiempo y contestando a las preguntas que me han hecho, en la medida en que puedo contestarlas porque no todo me corresponde, y en los 10 minutos que me dijeron, luego de, como una hora de diatribas en contra, voy a tratar de aclarar algunos detalles. Para empezar por lo que ha dicho el honorable Senador José David Name, puedo contarle que yo no nombré al gerente, al interventor de Santa Marta porque era

mi amigo, no tengo ese estilo de gestión, yo que soy un académico, que soy un experto en gestión, soy un investigador, y como investigador me gusta la verdad, la técnica, la razón técnica es la que ilumina mis decisiones. Y con una cosa importante, Senador Barreto, Senador Didier, y usted mismo honorable Senador David Name, yo estoy totalmente de acuerdo que el centro de todo esto es el usuario, es el ciudadano, es el bienestar, y en la Superintendencia, al menos durante mi gestión porque no puedo responder por lo que pasó antes, estamos tratando de que, se garantice la prestación de los servicios como un derecho, porque si no centramos la atención en la población, en los usuarios, vamos a continuar con esta guerra eternamente.

No he dado instrucciones partidistas, si el gerente es absolutamente necesario, nosotros tenemos varias empresas intervenidas y estamos con el propósito de entregarlas este año, a pesar de que permanecieron algunas hasta 20 años controladas por el Estado; la Superintendencia no se hizo para mantener empresas controladas, sino para superar las dificultades, y estamos en el trabajo de entregarlas, y eso quiere decir que nos pongamos de acuerdo con los gobernadores, con los alcaldes, sean estos del Pacto Histórico, Conservadores, del Partido de la U, de los que sean, la única manera que tenemos de agilizar las cosas, es ponernos de acuerdo, y ponernos de acuerdo en las agendas rápidas, y ojalá que podamos entregar esas empresas mejoradas, y eso es lo que estamos haciendo.

Estamos culminando unos planes de mejoramiento de las empresas para que, con apoyo del Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda, podamos asumir el reto de entregarlas mejoradas; particularmente allí donde las empresas son públicas, porque nos corresponde en primera instancia. Así es de que no hay instrucciones, y si el señor interventor en Santa Marta ha logrado una buena relación con la administración, me alegra, ojalá que esa relación sea para mejorar este proceso de entrega, que esperamos que sea en pocos meses y eso requiere mucha agilidad, mucha coordinación. Y Senador José David, si usted tiene alguna queja de actitudes de la Superintendencia, o de cualquiera agente de la Superintendencia, que desborde los límites del comportamiento y se acerque a lo penal, por favor presente la denuncia correspondiente, es lo que creo que debemos hacer y lo que nos obliga la ley.

Hay otros aspectos que son muy relevantes y que de alguna manera le reclaman a la Superintendencia. Tengo que recordarles en estos breves minutos que me dieron, que no puedo responder por todas las cosas en 10 minutos, y estoy de acuerdo con que continúe y tengamos la oportunidad de conversar sobre mayores detalles, porque estoy de acuerdo presidente, 10 minutos para contestar semejante tiempo y diatribas tan enérgicas, tan emotivas y hasta un poco irracionales, creo que 10 minutos no es suficiente y estoy de acuerdo con que nos encontremos acá en un debate con el cual estoy totalmente de acuerdo; es más, celebro y no

puede ser de otra manera, quien como yo creo en la democracia, y es que haya control político de todas las acciones del Estado. Yo quisiera que en la historia de este país se hubiera ejercido mucho más control sobre los objetivos del Estado, no estaríamos en esta situación tan caótica que tenemos con tanta violencia, una población superior al 50% en la pobreza, y una población en pobreza extrema, que es vergonzosa para un país con tantos recursos como el nuestro, y eso requiere también mucha acción de este Congreso.

La superintendencia, su principal responsabilidad es lo que se llama el IVC, Inspección, Vigilancia y Control; es decir, en ninguna parte está contenido la palabra de políticas públicas de desarrollo, es decir, no estamos a cargo ni de formular las leyes, ni de formular la regulación, sino de vigilar que se cumpla en la medida en que se pueda verificar cada cosa, y eso, en eso estamos avanzando. No somos responsables de vigilar a los que producen el gas, está prohibido por las normas de que nosotros nos incorporemos en esas discusiones, es un asunto de otras dependencias del Estado; por lo tanto, no puedo referirme a eso. Por favor, espero que me avisen cuando falten dos minutos.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Una moción de orden al Senador Miguel Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Presidente, es que, dentro de las funciones, superintendente se la voy a leer para desmentir lo que usted acaba de decir: número 5, participa en la formulación en materia de servicios públicos, asesora al gobierno y participa en la formulación de políticas en temas de competencia de la superintendencia.

Doctor Libardo Yanod Márquez Aldana, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

Sí, uno de los temas de la competencia, no es la producción de gas. Entonces, lo que podemos decir es, ¿qué hacemos? ¿qué estamos haciendo?, y hay un aspecto que es clave y por el cual las expresiones públicas nuestras han sido con bastante medida, la medida es clave en un ambiente tan incendiario como el de Colombia, y esa medida tiene que ver no solamente con evitar aumentar las confrontaciones en este país, sino que además nosotros, dentro de nuestras labores, tenemos que hacer investigaciones sobre posibles responsabilidades dentro del sistema. Por ejemplo: que ocurrió un incremento de las tarifas en gas, pues inmediatamente nosotros empezamos (...)

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Señor presidente, una moción de orden, por favor.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Moción de orden Senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Como le comenté al inicio de mi intervención, por supuesto, ya abrieron registro en la plenaria, y a mí sí me gustaría que tuviéramos un debate sincero y amplio señor superintendente.

Doctor Libardo Yanod Márquez Aldana, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

Estoy de acuerdo.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

No se trata aquí de cortarle a ustedes sus garantías; no, a mí me gustan los buenos debates, y téngalo por seguro que en lo que yo no sea acertado, aquí mismo lo digo. Entonces, señor presidente, cortarle la intervención ahora al superintendente y que esto quede a medias, yo le solicito que este debate se suspenda y se cite para el martes, si los demás Congresistas están de acuerdo; yo creo que Isabel, Catalina.

Sí, pero Inti, igual nosotros vamos a volver a intervenir, entonces, yo lo que le quiero pedir es que él venga el martes aquí y hacemos una intervención.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Superintendente, si quiere cierre dos o tres minutos y nos toca levantar porque citaron a plenaria y continuamos el martes, pero cierre su intervención.

Doctor Libardo Yanod Márquez Aldana, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

Sí, listo.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, una moción de orden, una moción de orden.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Moción de orden Senador Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Oiga, esto me parece un déjà vu, esto ya lo he visto varias veces y ya le explicaba a la Presidencia. Esto ya ha pasado acá, citan a los funcionarios, hablan ustedes lo que quieran y después, al momento que van a hablar los funcionarios les entra el afán, y lo digo con toda tranquilidad, eso no es un debate respetuoso. Sabe usted también presidente, lo charlamos la vez pasada, se lo dije con tranquilidad, el secretario lo sabe, sabe que no hay simultaneidad hasta que no se configure el quórum deliberatorio, no voy a volver a citar la sentencia, porque ahí si quieren miren los videos en diferentes redes.

Entonces, permítale al superintendente que cierre su intervención con toda tranquilidad, él está dispuesto a venir la otra semana, lo desea, pero permítanle que cierre con tranquilidad, porque uno

no puede señor presidente aguantarse diatribas 30 minutos y después cuando le toca hablar, ahí si le toca con todo el afán del mundo.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador, aquí nadie le está cortando la intervención al superintendente; no, me da pena, aquí les vamos a dar es más garantías y le damos la continuidad al debate.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Moción de orden.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Moción de orden Senador Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

De la misma manera presidente, pues con todo el respeto para el superintendente, yo pienso que lo que dijo el doctor José David Name, pues también es hablar con el presidente del Senado, porque esta situación pasa es porque corrieron los tiempos, incluso anoche nos dijeron que la plenaria era a las 10 de la mañana; o sea, tampoco es un tema nuestro con el gobierno, pero los colombianos sí quieren claridad y yo creo que en 20 minutos no están esperando esa claridad. Entonces, yo invito al Senador Inti que tampoco caiga en el sistema de defender estas empresas, lo queremos escuchar con toda claridad señor superintendente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor superintendente, termine usted tranquilo su intervención, aquí nadie lo está cortando, y lo que le estamos pidiendo es que al término de su intervención vamos a continuar el debate el próximo martes para darle más tiempo al gobierno y más tiempo a los citantes, porque es un tema de toda la importancia nacional que merece otra sesión.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, una réplica al Senador Barreto, porque me acabó de nombrar. Yo invito al Senador Barreto a que no entren en el jueguito de hacerle el juego a Ríos Velilla que quiere que el gobierno le pague la deuda de Air-e; también le invito a usted eso.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor superintendente, continúe y termine su intervención, por favor.

Doctor Libardo Yanod Márquez Aldana, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

Para responder a todas las inquietudes de los honorables Senadores, realmente ocupa un tiempo mayor que el que tengo disponible, quiero cerrar con una observación. La observación es la siguiente, le estaba diciendo que por ejemplo se inició un evento,

de los muchos que se han iniciado, de lo que ha ocurrido en el país, y fue el incremento de tarifas de gas; nosotros iniciamos un proceso de investigación, dentro de nuestras labores de IVC, Inspección, Vigilancia y Control, y entonces este proceso requiere que nosotros evitemos el prejuizgamiento y demás, y las manifestaciones públicas escritas o verbales, pueden llevar a las recusaciones que quiero evitarme a toda costa, porque impedirían que actúe de acuerdo con los resultados de la revisión.

También existen muchos otros temas, como el de CELSIA, el de ENEL, honorable Senador, donde también hay quejas bastante fuertes sobre su comportamiento. Lo que puedo decir, es que estamos trabajando en esas investigaciones, hemos estado fortaleciendo los equipos de investigación y que tenemos que actuar de acuerdo con lo que rezan las normas, pero muy poco puedo decir de los detalles, porque es indebido normativamente, puedo ser recusado y entonces debo tener mayor cuidado.

Estoy dispuesto a venir el próximo martes, me gustaría que dialogáramos para encontrar las formas de solución, no que hagamos acusaciones mutuas, porque vamos a terminar contando la historia de Colombia con todos sus desastres, y también con todas sus bellezas. Entonces, yo les propongo, y aquí estaré siempre que me inviten, estaré el próximo martes como lo propusieron, o cualquier otro día que así lo digan, con tiempo, y estoy de acuerdo honorable Senador Name, que los debates cortos no son debates, son tan solo enunciados y nada más. Muchas gracias honorable presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias, señor superintendente. Entonces, en ese orden de ideas levantamos la sesión y convocamos para continuar este debate el próximo martes a las 10 de la mañana.

Senador Name, ¿moción de orden o qué?

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Sí, una moción de orden. Yo quisiera señor presidente, que se adicionara y se citara a la interventora de la empresa Aire para el próximo martes también, por favor.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

¿Aprueba la Comisión la adición?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senadora Zuleta.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, el cuestionario.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Perdón, perdón, no me pide la palabra Senador, no le he dado la palabra a usted, me da pena. Senadora Zuleta, tiene la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias presidente. Solo para pedirle de manera muy respetuosa pudiésemos hablar de esas industrias a las que les hacen exenciones señor superintendente, con todo respeto, le agradezco.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Inti Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias presidente, le pido excusas, simplemente me sorprendió que se hizo la adición, pero no tenemos el cuestionario; entonces, le estoy preguntando cuál es el cuestionario para la adición.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

El Senador Name lo puede hacer llegar después de aprobada ya la proposición.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Doctor Inti, venga y le digo el motivo. Pero escúcheme.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Es que a mí no me gusta es, usted puede citar, pero con cuestionario, así dice la Ley Quinta.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

No, no Inti, pero es que yo veo que, cuando usted presenta un debate, aquí siempre se le ha respaldado. Le voy a explicar cuál es el fin de citar a la interventora de Air-e, que yo creo que también tiene la misma responsabilidad, o igual que el superintendente, y ella también tiene que venir aquí a dar explicaciones, no solamente el superintendente, sino que ella está en el día a día y yo sí estoy interesado en hablar de una problemática del país. Doctor Inti, quiero decirle, que el día que cese la energía eléctrica en la costa caribe, no se preocupe que aquí también le va a llegar la falta de energía, porque esto es un sistema, como lo dijo la doctora Isabel Zuleta, es único, es integral; cuando falló la energía en España, falló en Francia y falló en Portugal. Yo le hago el cuestionario.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sí, hágale el cuestionario a la mesa directiva. Senador Didier Lobo, tiene la palabra.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias presidente. Solo para dejar claridad a la Comisión y a los colombianos, que en ningún momento me he ido del recinto, el hecho que yo

tenga que ir al baño, Senadora Isabel Cristina Zuleta; primero, respéteme, que yo voy al baño cuántas veces el cuerpo me lo exija. Dejo la claridad porque usted quiere hacer cuestionamiento cuando uno no está, y a mí me gustan los cuestionamientos es de frente, de frente, aquí estoy y en ningún momento me he ido del recinto, y llegué primero que usted a esta Comisión, y me voy de último.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Una réplica Senadora Isabel.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Senador, con todo respeto, le contesté una pregunta, y no me haga así, respete, yo también soy Senadora como usted. Aquí en este Congreso deben aprender a respetar también las mujeres, yo respondí una pregunta que usted hizo, y la respondí de manera juiciosa, usted preguntó y yo respondí, y lo único que hice fue decir, en dónde está el Senador, ¿por qué? Porque quería que me escuchara Senador, a las mujeres nos gusta que nos escuchen, pero sobre todo que nos traten con respeto.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Miguel Barreto.

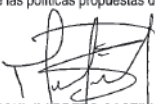
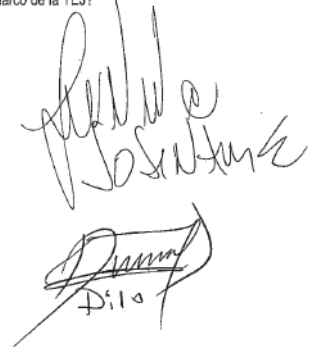
Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias presidente. Yo insistentemente he pedido acá una audiencia en las regiones, para escuchar a las comunidades, de las quejas que tienen de los servicios públicos; y en especial, señor superintendente, quiero que visite a la ciudad de Ibagué, y esa es una audiencia que he pedido desde el año pasado presidente, porque hay muchas quejas, y la respuesta superintendente, pues es que todo está bien. Entonces, yo quiero que usted vaya y escuche directamente a las comunidades, por qué esas tarifas tan altas de energía y el 30% de gas. Entonces, con todo el respeto presidente, yo quiero que el superintendente, la UPME, también revise el tema de las conexiones, Senadora Isabel, que no era un tema de la UPME, sino de la comercializadora CELSIA en el departamento del Tolima, que es la que no permite las conexiones.

Todos esos temas que me gustaría presidente que lo revisáramos también en la ciudad de Ibagué, y me sumo a que esto es un debate amplio y que no solamente con el superintendente, yo pienso que aquí nos toca empezar a revisar, a la generación, a la transmisión, a la distribución, a la comercialización de cada sector, y nos damos cuenta de todos los pecados que se están cometiendo. Y tiene que presentarme a la persona que usted me dijo, Senador Inti, porque no la conozco. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

El superintendente me ha pedido un minuto, antes de terminar, adelante.

1.- ¿Qué medidas regulatorias ha llevado a cabo la CREG para disminuir el impacto del aumento significativo en las tarifas de gas natural y GLP, así como el impacto en las tarifas de energía por las termoelectricas? 2.- ¿En qué consiste el Plan de Expansión de Transmisión 2024 -2038, para definir las obras necesarias para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico? En caso de no poderse implementar en el corto plazo frente a las medidas urgentes, ¿hay riesgo de que Colombia pueda enfrentar un apagón en el año 2026? En caso afirmativo, explique qué medidas se están llevando a cabo con el fin de evitar un posible racionamiento de energía para finales de 2025 y 2026. 3.- Según la publicación del Informe de Reservas y Recursos - 2023 (IRR 23) por parte de la ANH, en 2023 se registró una disminución del 16% en las reservas probadas de gas natural en comparación con 2022. Además, las reservas probables disminuyeron un 7% y las posibles un 4%. ¿Cuáles son las implicaciones de esta reducción en la oferta de gas natural para los próximos años, y qué medidas específicas está tomando el Ministerio de Minas y Energía para mitigar este impacto? 4.- La disminución en las reservas probadas afectará significativamente el balance elaborado por la UPME en su Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2038. ¿Cuáles son los efectos de esta disminución en el déficit estimado en el balance?, ¿Incrementarán las necesidades de gas natural y en qué cantidades? con este nuevo escenario de reservas probadas, ¿se anticipa que el déficit estimado ocurrirá antes del año 2026? 5.- En los escenarios de oferta 2 y 3 de la UPME, se incluyen volúmenes provenientes de recursos contingentes, con una incorporación estimada a partir de 2025. Esta suposición parece bastante optimista, considerando las significativas inversiones y el tiempo necesario para desarrollar estos recursos. Por ejemplo, los recursos en el offshore pueden tardar entre 6 y 7 años en ser considerados comerciales. Indicar cómo se verían afectados estos escenarios a la luz del nuevo informe IRR 23. 6.- Dado el esfuerzo del Ministerio de Minas y Energía en la reactivación de 8 contratos de exploración y la mejora del factor de recobro, ¿qué resultados concretos se esperan en términos de incorporación de nuevas reservas y cómo contribuirán estos esfuerzos a estabilizar o aumentar la oferta de gas natural en los próximos años? 7.- El gobierno está contemplando la importación desde Venezuela, iniciando con 50 MPCD. Este gas natural presenta alta incertidumbre y no está contemplado en los escenarios de oferta de la UPME. ¿Nos podría indicar información detallada sobre el proyecto, como las condiciones técnicas de la infraestructura, condiciones de producción y calidad del gas natural de Venezuela? ¿a qué precio se importará el gas natural venezolano?	8.- ¿Qué medidas regulatorias y de política pública se han adoptado a la fecha para afrontar la disminución de producción de gas natural y el faltante de este recurso para los años 2024, 2025 y 2026? Transición Energética Justa – TEJ En el marco de la hoja de ruta de la Transición Energética Justa (TEJ) que promueve el gobierno nacional, responder: 1.- ¿Cómo está siendo abordada la pobreza energética especialmente en las áreas rurales y zonas aisladas que aún dependen de fuentes energéticas tradicionales como la leña y el carbón? 2.- ¿Cuáles son las estrategias específicas para mitigar la reducción de ingresos fiscales por impuestos y regalías provenientes de combustibles fósiles, considerando la transición hacia energías más limpias y sostenibles? 3.- ¿Qué medidas se están adoptando para reducir los costos de adopción de nuevas tecnologías energéticas por parte de la demanda, especialmente en comunidades vulnerables y de bajos recursos? 4.- ¿Cuáles son los planes y políticas en desarrollo para asegurar una canasta energética diversificada que minimice los riesgos y costos asociados a eventos climáticos extremos como El Niño y La Niña, tanto a corto como a largo plazo? 5.- ¿Qué estimativos se han realizado hasta la fecha respecto al costo de diseño, implementación y ejecución de las políticas propuestas dentro del marco de la TEJ?  MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO Senador de la República  DANIEL PINEDA  Diana Bustamante Rueda
 FECHA 27-04-2025  Honorables Senadores JOSÉ DAVID NAME CARDOZO PROPOSICIÓN No 176 Aditiva a 172 de 2025 COMISIÓN V SENADO DE LA REPÚBLICA SESIÓN 29 DE ABRIL DE 2025 Adiciónese como citada a la Proposición 172 de 2025, aprobada por esta Célula Legislativa, a la Agente Interventora para AIR-E, dra Diana Bustamante Rueda, con el fin de discutir el alza de tarifas, retraso de pagos de subsidios del Gobierno Nacional, retraso de pago a proveedores y generadores térmicos y demás acreedores de la empresa, y adiciónese el siguiente cuestionario: Cuestionario adicional para la Superintendencia de Servicios Públicos y Agente Interventora. 1. ¿A la fecha, a cuánto asciende la deuda total de AIR-E (intervenida) con proveedores, especialmente generadores térmicos? 2. ¿Qué porcentaje de esa deuda corresponde a facturación no pagada con recursos de subsidios no girados por el Gobierno Nacional? 3. ¿Qué medidas han adoptado la Superintendencia de Servicios Públicos y el Agente Interventor para evitar que esta deuda comprometa la operación del servicio y cause cortes o apagones? 4. ¿Qué acciones ha realizado la Superintendencia de Servicios para garantizar el pago de las deudas de AIR-E desde su intervención? 5. ¿Cuál es el valor de los recursos transferidos desde el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos a AIR-E desde la fecha de intervención hasta la actualidad?	6. ¿Por qué la Superintendencia de Servicios no ha solicitado presupuesto adicional para el Fondo empresarial de la Superintendencia para el pago de la deuda de los acreedores de AIR-E? 7. ¿Cuál es la causa para que desde la intervención de AIR-E por la Superintendencia de Servicios, no se haya pagado las acreencias con los generadores de energía? 8. ¿Cómo se han distribuido los pagos realizados a acreedores desde la intervención de AIR-E por la Superintendencia de Servicios? 9. ¿Cuál es el nivel de recaudo de AIR-E en el mercado mayorista desde la intervención? 10. Informe detalladamente las alertas financieras, operativas y/o técnicas en relación con la sostenibilidad financiera de la empresa AIR-E, incluyendo incumplimiento de pagos generadores térmicos y demás agentes del mercado y el impacto que esta situación podría estar generando en la cadena de pagos del sector eléctrico. Desglosar cifras. Atentamente,  JOSÉ DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

